

Datos Generales

Gaceta N°:	28506
Fecha de la Gaceta:	28/12/2017
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	28/12/2017
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL LA ÚLTIMA FRASE DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 106 DE 8 DE OCTUBRE DE 1973.
Comentario:	Mediante la presente sentencia se declara que es inconstitucional la última frase del artículo 86 de la Ley 106 de 1973.. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CONTRIBUYENTES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TESORERO MUNICIPAL

Temas Relacionados

CONTRIBUYENTES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
INCONSTITUCIONALIDAD
TESORERO MUNICIPAL

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	106	08/10/1973	17458	24/10/1973	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	La presente sentencia declara inconstitucionalidad la última frase del artículo 86 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973.

Jurisprudencia Constitucional
